



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TEMA: Declarar de Interés Social, Educativo y Comunitario el Programa radial "Encontrarse" emitido por radio plus 98.3.

DECLARACIÓN N° 05/2021

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que el programa "Encontrarte" se emite en radio Plus 98.3, nació hace más de tres años, y su principal objetivo es la ayuda al oyente a "encontrarse a sí mismo"; a sus raíces; sus emociones, con todo el potencial que vino al mundo. Brindando escucha, contención y ayuda.

Que el programa está armado para revalorizar al oyente, empoderar y ayudar a que se acepten tal cual son, no solo agradar para encajar en algún determinado grupo, sino ser auténticos.

Que promueve el conocimiento como las actividades colectivas, brindando escucha activa, ayuda y contención. La educación emocional apunta al desarrollo de competencias emocionales que contribuyan a un mejor bienestar personal y social.

Que en el programa se respeta la pluralidad de opiniones. Está dirigido al público adolescentes, instando a buscar ayuda profesional en casos de no aceptación de uno mismo, conflictos internos, depresión o estrés.

Que el programa radial promueve solucionar los problemas sociales de las comunidad y desarrollar la educación, la ciencia, la cultura y el deporte como una manera de expresarse.

Que es de gran importancia reconocer la educación informal y no formal como modelos que apelan a las sensibilidades y necesidades de las poblaciones vulnerables, como agente socializador que permite la participación de toda la comunidad brindando ayuda real.

Que el programa "Encontrarse" nace, para que todo aquel que quiera escucharlo y se identifique; pueda ejercer en los casos que pueda un cambio en su vida. Y en los casos en que se identifique con una problemática que no puede resolver por sí mismo; animarlo a ir a un profesional.

Que escuchar y brindar palabras de aliento a la Juventud, es un rol fundamental de "Encontrarse" potenciando cultura, transmitiendo valores.

Que es primordial reconocer al programa "Encontrarse" por todo el acompañamiento que brinda a la comunidad.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Social, Educativo y Comunitario el Programa radial "Encontrarse" emitido por radio plus 98.3.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega de la presente, en concepto de distinción, al Psicólogo Social **Gabriel Barthel** conductor del programa.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2021.

Lb/FR

Dr. Sebastian Tesel
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO I

Encontrarte

Conduce: Gabriel Barthel

3
Radio

Lunes a Viernes
De 22:00 a 0:00 Hs

El cartel tiene un fondo negro con el título 'Encontrarte' en blanco. Debajo del título, se indica el conductor 'Conduce: Gabriel Barthel'. En el centro, hay un logo con el número '3' grande y 'Radio' debajo. A la derecha del cartel, se ve una imagen oscura y desenfocada de una persona.

Dr. Sebastian Tesei
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F

DR. RAÚL H. VON DER THUSSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.